

Fecha de Publicación: 12 de febrero de 2015

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's confirma calificaciones de calidad crediticia y de riesgo de volatilidad de cinco fondos de deuda de Operadora Inbursa

Contactos analíticos:

Gerardo Zayas, México, 52 (55) 5081-4474 gerardo.zayas@standardandpoors.com

Ricardo Grisi, México, 52 (55) 5081-4494, ricardo.grisi@standardandpoors.com

México, D.F., 12 de febrero de 2015.- Standard & Poor's confirmó hoy las calificaciones de calidad crediticia y de riesgo de volatilidad de los siguientes fondos de deuda, Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V. S.I.I.D. (DINBUR1), INBUMAX, S.A. de C.V. S.I.I.D. (INBUMAX), Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V. S.I.I.D. (INBURLP), Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V. S.I.I.D. (DINBUR2) e INBUREX, S.A. de C.V. S.I.I.D. (INBUREX), todos operados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A de C.V., Grupo Financiero Inbursa. (Vea la siguiente tabla).

Confirmación de Calificaciones			
	Escala Standard & Poor's		
Clave de Pizarra	Calidad Crediticia	Riesgo de Volatilidad	Escala Homogénea
DINBUR1	mxAAf	mxS2	AA / 3S&P
DINBUR2	mxAf	mxS3	A / 4S&P
INBUMAX	mxAAf	mxS2	AA / 3S&P
INBUREX	mxAf	mxS4	A / 5S&P
INBURLP	mxAAf	mxS5	AA / 6S&P

DINBUR1 e INBUMAX son fondos de corto plazo que están compuestos principalmente por papeles bancarios de alta calidad crediticia y en menor medida por instrumentos gubernamentales. El fondo INBURLP es un fondo de largo plazo que mantiene una fuerte proporción de instrumentos gubernamentales dentro de su portafolio, lo que genera una buena calidad crediticia. En este sentido, la confirmación de la calificación de la calidad crediticia de 'mxAAf' de estos fondos se basa en nuestra opinión de que estos continúan proporcionando una seguridad muy fuerte contra posibles pérdidas provenientes de un incumplimiento de pago. Sin embargo, podemos esperar que para el próximo año estos fondos podrían incrementar su posición de activos con riesgo más alto, al incorporar una mayor proporción de papeles corporativos, lo cual está permitido dentro de sus límites de inversión.

Confirmamos las calificaciones de calidad crediticia de 'mxAf' para los fondos DINBUR2 e INBUREX. Nuestra confirmación se basa en que ambos fondos proporcionan una seguridad fuerte contra posibles pérdidas provenientes de incumplimientos de pago en comparación con otros fondos. El fondo DINBUR2 mantiene una proporción fuerte en papeles bancarios e instrumentos gubernamentales, sin embargo, históricamente ha incorporado una mayor proporción de activos con mayor riesgo dentro su portafolio por lo que no descartamos que para este año pudiera retomar este tipo de exposición. Por otro lado, el fondo INBUREX mantiene una buena calidad de activos, sin embargo, pese a que la proporción de instrumentos corporativos disminuyó a 25% para el cierre del 2014, esta proporción se ha mantenido por arriba del 30% en años anteriores, por lo que al ser un fondo discrecional, la operadora podría incorporar instrumentos con una calidad crediticia más baja con el objetivo de buscar mejores rendimientos en los próximos meses, lo cual está reflejado en la calificación.

Asimismo, la confirmación de la calificación de riesgo de volatilidad de 'mxS2' para los fondos DINBUR1 e INBUMAX, se basa en que estos poseen una sensibilidad de baja a moderada frente a condiciones cambiantes de mercado comparada con otras sociedades de inversión dentro del mercado mexicano. Estos fondos han mantenido tanto su volatilidad histórica, como su plazo promedio ponderado (WAM- *Weighted Average Maturity*) y su plazo final promedio ponderado (WAFM- *Weighted Average Final Maturity*) en niveles adecuados para este rango de calificación. Además, muestran una volatilidad y una liquidez similar a sus pares dentro de este mismo grupo.

Además, Standard & Poor's confirmó la calificación de riesgo de volatilidad del fondo DINBUR2 de 'mxS3', dado que el fondo posee una sensibilidad moderada frente a las condiciones cambiantes de mercado. En nuestra opinión, este fondo mantiene indicadores de volatilidad (WAM y WAFM) que se comparan adecuadamente con los pares del mismo grupo de calificación. Sin embargo, la exposición de papeles corporativos, como en años anteriores, podría generar un incremento en sus niveles de volatilidad.

La confirmación de la calificación de riesgo de volatilidad de 'mxS4' del fondo INBUREX refleja que el fondo posee una sensibilidad de moderada a alta frente a las condiciones cambiantes de mercado. En nuestra opinión, el largo plazo de sus instrumentos genera que los indicadores de volatilidad, tanto el WAM como el WAFM, sea adecuado para este grupo de calificación. Además, la posibilidad de incluir una exposición más riesgosa en la cartera podría generar mayor volatilidad al fondo.

Asimismo, confirmamos la calificación de riesgo de volatilidad de 'mxS5' para el fondo INBURLP, lo que significa que posee una sensibilidad alta frente a las condiciones cambiantes de mercado comparadas con otras sociedades de inversión dentro del mercado mexicano. Cabe destacar que dados los plazos a los que están invertidos los instrumentos dentro del portafolio, tanto el WAFM como la WAM, son consistentes con los niveles del grupo 'mxS5'.

Al cierre de diciembre del 2014, Operadora Inbursa ocupó la sexta posición dentro de las operadoras de fondos de inversión dentro de la industria mexicana de sociedades de inversión, en términos de activos bajo administración, con \$103,089 millones de pesos (MXN), los cuales representaron 5.6% de participación de mercado. Al día de hoy, Operadora Inbursa administra y distribuye cinco sociedades de inversión con instrumentos de deuda y cuatro sociedades de inversión de renta variable.

Las calificaciones se reflejan bajo la escala Homogénea, la cual se acordó entre las instituciones calificadoras de valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y con base en la escala de Standard & Poor's para la Calificación de Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda.

Las calificaciones de las sociedades de inversión en instrumentos de deuda se basan en un análisis integral y continuo de la calidad crediticia y del riesgo de mercado de la cartera de los fondos, de las políticas de inversión, de la volatilidad del desempeño histórico y de la gestión de los mismos.

Criterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Criterios de calificación de la calidad crediticia de fondos de renta fija](#), 2 de febrero de 2007.
- [Fondos de renta fija: Criterios de Calificación de Volatilidad](#), 2 de septiembre de 2010.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 15 de mayo de 2014.
- [Escala Nacional \(CaVal\) – Definiciones de Calificaciones](#), 24 de octubre de 2013.
- [Star Ranking: Fondos de inversión de renta variable con crecimientos importantes en México, pero fondos de deuda aún dominan la industria](#), noviembre de 2014.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de calidad crediticia y riesgo de volatilidad de cinco fondos de Operadora Inbursa](#), 14 de marzo de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de diciembre de 2014.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: estadísticas operativas, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones de portafolios, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI y BIS. La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

Copyright © 2015 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.